



**DECRETO EXENTO N° 71/
(Mercado Público)**

Castro, 08 de Febrero de 2023.-

VISTOS:

El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; **la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023** y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N° 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento:

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir elementos y/o equipamiento necesario para enfrentar la crisis hídrica en el sector la Chacra Coihuinco de la Comuna de Castro.-

DECRETO:

1.- **EJECÚTESE**, el primer llamado bajo modalidad de Licitación Pública del proyecto: **"Adquisición y Traslado de Estanque Vertical de 20.000 Litros, Comuna de Castro"** con cargo a la cuenta N° 215.29.05.999.010 denominado **"Máquinas y Equipos Otros Emergencia"** del centro de costos "Gestión".-

2.- **APRUEBESE**, las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: **"Adquisición y Traslado de Estanque Vertical de 20.000 Litros, Comuna de Castro"**.-

3.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública ID N° 966131-19-L123 denominada **"Adquisición y Traslado de Estanque Vertical de 20.000 Litros, Comuna de Castro"** mediante la plataforma **www.mercadopublico.cl**. -

4.- **DESÍGNESE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta: **a la Administradora Municipal o representante; y la Directora de SECPLAN o su representante**, se designa a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como unidad encargada de la licitación respectiva.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Unidad Licitaciones SECPLAN.
- **Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN).**
- Archivo Secretaría Municipal.